

BERTERO

PACHANO CIA. LTDA.

RUC: 1790657841001

PRINCIPAL
Guayaquil N3-43 y Sucre
Teléfono 2 955627
Casilla 17-01-3681

SUCURSAL 1
CCNU Local M5.
SUCURSAL 2
C.C. PLAZA DEL VALLE Local A-06-B

QUITO-ECUADOR

Quito, 4 de Abril del 2013.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Yo Lino Bertero Pachano, con C.I. 1703562635, y como Representante Legal de la compañía **BERTERO PACHANO CIA LTDA.** Con Ruc: **1790657841001**, autorizo a la Sra. **Sandra Grijalva** con C.I. **1713368668**, para que realice la entrega de la actualización de datos de la Empresa con los respectivos documentos.

Por la atención que brinde a la presente, reitero mis agradecimientos,

Atentamente,


LINO BERTERO
C.I. 1703562635
REPRESENTANTE LEGAL
BERTERO PACHANO CIA LTDA.

Notaria del Cantón,
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes



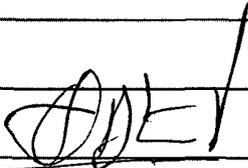
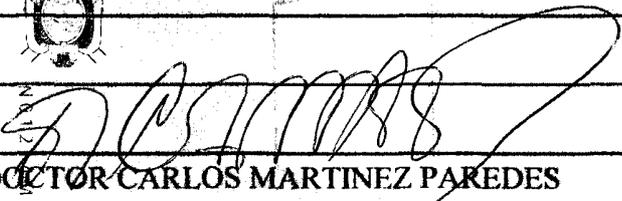


Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DILIGENCIA
2013 17 05 01 6613
AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

1 A C T A DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA: En la
 2 ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, Provincia de
 3 Pichincha, el día de hoy viernes CINCO de ABRIL del año dos mil trece,
 4 a las nueve horas, cincuenta y cinco minutos, ante mí, Doctor CARLOS
 5 MARTÍNEZ PAREDES, Notario Público Titular del Cantón, de
 6 conformidad al Numeral Tercero y Noveno del Artículo Dieciocho de la
 7 Ley Notarial vigente, comparece al presente DOCUMENTO DE
 8 BERTERO, la Compañía BERTERO PACHANO COMPAÑÍA
 9 LIMITADA, legal y debidamente representada por el señor LINO
 10 EDUARDO BERTERO PACHANO, en su calidad de Gerente General ,
 11 conforme consta del documento que se adjunta, con cédula de ciudadanía
 12 que corresponde a los números diecisiete cero treinta y cinco sesenta y dos
 13 sesenta y tres guión cinco, con la finalidad de reconocer su firma y
 14 rúbrica, previas las formalidades de estilo, advertido de las penas de
 15 perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tiene de decir la
 16 verdad, libre y voluntariamente declara que la firma y rúbrica donde se
 17 lee: " ILEGIBLE ", las reconoce como suyas y las utiliza en todos sus
 18 actos públicos y privados, siendo similares a las que consta en su cédula
 19 de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de todo lo cual doy fe. SA.-
 20 298149
 21  
 22 SR. LINO EDUARDO BERTERO PACHANO
 23 C. C. No. 170386265
 24 NOTARIA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
 25 Notaria del Cantón, Rumiñahui
 26  
 27 DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES
 28 NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

4 JUN 2013

